

Minuta número 55
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 3 de junio de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a distancia, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el licenciado Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; y la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diez minutos del tres de junio de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cincuenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con el oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informó que por lo que hace al mes de abril del año en curso no se dio movimiento alguno en los asuntos que se atienden por dicha Dirección en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados, dándose por enterados. -----



En el punto cuatro del orden del día la diputada presidenta dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 309/2019-IV y promovido por el ciudadano José Cruz Hernández Moreno; y 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Sexto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 364/2019-II y promovido por el ciudadano Yoary Arellano Núñez. -----

En siguiente punto del orden del día, se dio cuenta con la opinión de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado respecto a la consulta planteada por el ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato, por conducto de la presidenta municipal, en relación a si es procedente la autorización del Congreso del Estado para adquirir deuda pública para la prestación del servicio de alumbrado público mediante el régimen de concesión. Se dio el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, quien expuso la opinión de dicha Unidad respecto a la consulta planteada. Agotada la intervención se aprobó por unanimidad instruir a la secretaría técnica la elaboración de una propuesta de oficio de respuesta al ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato, en los términos de la opinión de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. -----

En el punto seis del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, que contiene la opinión respecto a la propuesta formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, a efecto de realizar una auditoría de desempeño, concomitante a la operación del Programa Trabajemos Juntos, también conocido como Programa Empleo Temporal, enfocándose a su diseño y operación en cada Municipio y de ser posible conocer los resultados inmediatos que este ha obtenido hasta el momento. En este punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso el contenido de la ficha técnica. También se dio la participación del contador público Arturo Azael López Estrello, Auditor Especial de



Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado. Agotadas las intervenciones se aprobó por unanimidad instruir a la secretaría técnica la elaboración de una propuesta de punto de acuerdo, en los términos de la ficha informativa elaborada por el Auditor Superior del Estado. - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto siete del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Se registró la intervención de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, a fin de proponer que con base en la recomendación formulada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se incluyera en las consideraciones de los dictámenes su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

específico al Objetivo 16 y la meta 16.6. Agotada la intervención se sometieron a votación los dictámenes, con la propuesta de modificación formulada por la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, mismos que se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para agradecer la atención brindada por la Comisión y el Auditor Superior del Estado a su solicitud a fin de realizar una auditoría de desempeño, concomitante a la operación actual del Programa Trabajemos Juntos, también conocido como Programa Empleo Temporal. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria